Expediente: **2221/25**
Carátula: **MESIAS ANTONELLA ROMINA C/ DIRECTV ARGENTINA S.R.L S/ AMPARO**

Unidad Judicial: **JUZGADO EN FERIA**
Tipo Actuación: **DECRETOS**
Fecha Depósito: **14/01/2026 - 00:00**
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20222436711 - MESIAS, ANTONELLA ROMINA-ACTOR
90000000000 - DIRECTV ARGENTINA S.R.L, -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Juzgado en Feria

ACTUACIONES N°: 2221/25

H103336035702

JUICIO: "MESIAS ANTONELLA ROMINA c/ DIRECTV ARGENTINA S.R.L s/ AMPARO" - Expte. N°2221/25.

San Miguel de Tucumán, enero de 2026.

A la presentación efectuada el 09/01/2026 por el letrado Daniel German Llapur, en representación de la parte actora:

1) A su pedido de proveer el amparo incoado, téngase presente lo resuelto:

a) el 26/12/2025 por el Juzgado del Trabajo de la 2° Nominación, a saber, *...considero necesario remitir los autos a la Presidencia de la Excma. Cámara de Apelaciones del Trabajo, a fin de que se digne dirimir la observación planteada en el presente; sirviendo la presente de atenta nota de estilo";* decreto que, al no ser objeto de recurso alguno, se encuentra consentido mediante presentación del 29/12/2025 del letrado Daniel German Llapur; *y*

b) el 06/01/2026 por la Excma. Cámara en Feria, a saber, "*No tratándose de un asunto de feria, resérvese para ser resuelto por el tribunal competente...";*

En efecto, aún está pendiente de resolver por Presidencia de la Excma. Cámara de Apelaciones del Trabajo la cuestión referida a la conexidad del presente expediente con el caratulado "Mesias Antonella Romina c/ Directv Argentina SRL - n° 1028/25" que tramitó ante el Juzgado del Trabajo de la 11° nominación.

En consecuencia, esta Oficina de Gestión Asociada del Trabajo, Civil y Comercial, en Documento y Locaciones, Cobro y Apremios de Feria de enero de 2026, dispones que, oportunamente, se remitan las presentes actuaciones a la Oficina de Gestión Asociada del Trabajo n° 2 .RM 2221/25. **FDO: Ana María Antun - Jueza de Feria.**

Actuación firmada en fecha 13/01/2026

Certificado digital:
CN=ANTUN Ana Maria, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27127961552

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.